

PRINCIPALES NOVEDADES

Esta nueva edición incorpora actualizaciones legales y fiscales de gran relevancia en el ámbito transaccional como consecuencia, por un lado, de las novedades legislativas aprobadas en este último año y, por otro, de los pronunciamientos recientes de los Juzgados y Tribunales, así como de las autoridades administrativas españolas.

Entre las novedades legales que se contemplan en esta nueva edición destacan las introducidas por

- (I) la actualización de criterios con ocasión de la reciente doctrina emanada por nuestros Tribunales y por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública,
- (II) los requisitos de procedibilidad para acceder a la jurisdicción civil ("MASC"), con motivo de la aprobación de la LO 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que ha implementado, igualmente, un nuevo modelo organizativo,
- (III) el RDL 16/2025, de 23 de diciembre, que introduce cambios en la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a la Seguridad Social mediante la aplicación de la nueva tarifa de primas y establece la obligación de comunicación del código de CNAE-2025;
- (IV) modificaciones introducidas en el Estatuto de los Trabajadores por el RDL 8/2024, de 28 de noviembre (nuevos permisos por imposibilidad de acceder al centro de trabajo o transitar por las vías de circulación necesarias para acudir al mismo, cambios en los ERTes por fuerza mayor por imposibilidad de acceder al centro de trabajo, cambios en los derechos de información a la representación legal de los trabajadores por medidas de actuación previstas con motivo de la activación de alertas por catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos); y
- (V) la aprobación de la Dir (UE) 2026/799, del Parlamento y del Consejo, de 30 de marzo de 2026, relativa a la armonización de determinados aspectos del Derecho en materia de insolvencia.

En el ámbito fiscal, las principales novedades incorporadas al texto revisado incluyen

- (I) nueva doctrina emanada de la Dirección General de Tributos relativa a distintas materias como las operaciones de reestructuración, carried interests o Socimis;
- (II) las principales novedades introducidas en materia del Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud;
- (III) las Resoluciones más recientes en relación con el beneficiario efectivo a efectos de dividendos e intereses; y
- (IV) las novedades en relación con la publicación de las jurisdicciones no cooperativas.